



## ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2023

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO No. 0022

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2022-00415-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RESERVADO	24/02/2023	<a href="#">Solicitar al correo</a>
02	76-895-40-89-001-2022-00431-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO "AVANZA"	RESERVADO	24/02/2023	<a href="#">Solicitar al correo</a>
03	76-895-40-89-001-2022-00431-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO "AVANZA"	RESERVADO	24/02/2023	<a href="#">Solicitar al correo</a>
04	76-895-40-89-001-2022-00020-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA	ANA MILENA GOMEZ MONROY	RESERVADO	24/02/2023	<a href="#">Solicitar al correo</a>
05	76-895-40-89-001-2022-00655-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	WILLIAN GIRALDO	RESERVADO	24/02/2023	<a href="#">Solicitar al correo</a>
06	76-895-40-89-001-2022-00655-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	WILLIAN GIRALDO	RESERVADO	24/02/2023	<a href="#">Solicitar al correo</a>

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF



**\*\*\* De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**



**ERIKA BIBIANA CARREJO MOTTOA**  
**Secretaria**

\* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico [j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co)